

Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Av. Peregrinos s/n, Planta 4^a 24071 León T +34 987 279 040 F +34 983 317 540 www.itacyl.es

Unidad Territorial de León

AVISO

CONCENTRACIÓN PARCELARIA

"ZONA DE CANAL DE VILLADANGOS- CANAL DE VELILLA DE LA REINA (LEÓN)"

Una vez aprobado por la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias en fecha 10 de junio de 2019 el Estudio Técnico Previo de la Zona de Concentración Parcelaria del Canal de Villadangos- Canal de Velilla de la Reina (León) sometido a información pública a fin de determinar el grado de aceptación social de la concentración parcelaria en la zona y sometido a trámite ambiental, por esta Unidad Territorial del ITACYL en León, se va a dar comienzo a realizar los trabajos de Investigación de la propiedad encaminados a la elaboración de las Bases Provisionales.

A los efectos de llevar a cabo la <u>Investigación de la propiedad</u>, se establece <u>CALENDARIO</u>, indicando las fechas, horas y lugares, en los que los interesados, podrán presentar las HOJAS DE INVESTIGACIÓN DE LA PROPIEDAD, acompañando fotocopia de los documentos que les acrediten como propietarios así como de su D.N.I., debiendo incluirse todas las parcelas que figuren como concentrables en los planos expuestos en los lugares públicos de costumbre en cada una de las localidades de FONTECHA DEL PARAMO, LA MATA DEL PARAMO, MEIZARA, MOZONDIGA, VILLAR DE MAZARIFE, BUSTILLO DEL PARAMO, LA MILLA DEL PARAMO, FOJEDO, VILLADANGOS DEL PARAMO, CELADILLA DEL PARAMO, SAN MARTIN DEL CAMINO, SANTA MARINA DEL REY, SARDONEDO, ALCOBA DE LA RIBERA, VELILLA DE LA REINA Y VILLANUEVA DE CARRIZO

León, 24 de febrero de 2020

EL JEFE DE LA UNIDAD

TERRITORIAL DE LEON

Fdo.- Domingo González Puebla